

## **RESOLUCIÓN No. 077452**

( 14 octubre 2020 )

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad.

### **LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1680 de 2018 y

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Técnico Operativo, Código 3132 Grado 05 (Registro en Planta ICA 1863), ubicado en la Gerencia Seccional Santander con sede en Capitanejo – Puesto de Control La Palmera, el cual debe ser provisto con una persona que cumpla con los requisitos exigidos para su desempeño, señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que revisada la planta global de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y de acuerdo a la Resolución 0050075 del 29 de agosto de 2019 “por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA”, se determinó que existiendo servidores públicos en la Planta de Personal de Instituto que cumple los requisitos para ser encargados del empleo denominado Técnico Operativo, Código 3132 Grado 05 (Registro en Planta ICA 1863), estos no manifestaron interés en participar en el proceso de encargo No. 002 de 2020, motivo por el cual procede el nombramiento provisional.

Que el señor Mario Alejandrino Quintero Oviedo, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.678.833, cumple con los requisitos para ser nombrado en provisionalidad en el empleo de Técnico Operativo, Código 3132 Grado 05 (Registro en Planta ICA 1863), de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, según estudio técnico No. 135 del 23 de septiembre de 2020, expedido por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

**RESOLUCIÓN No. 077452**

( 14 octubre 2020 )

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento provisional.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Nombrar con carácter Provisional al señor Mario Alejandrino Quintero Oviedo, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.678.833, en el empleo de Técnico Operativo, Código 3132 Grado 05 (Registro en Planta ICA 1863), ubicado en la Gerencia Seccional Santander con sede en Capitanejo – Puesto de Control La Palmera, de la planta global del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C a los



DEYANIRA BARRERO LEÓN  
Gerente General

Preparó: Nelson Fabian Barreto Gutierrez – Grupo de Talento Humano  
Revisó: Richard Andrés Díaz Niño – Grupo de Talento Humano  
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Talento Humano  
Vo. Bo: Liliana Amparo Fernández Muñoz – Subgerente Administrativa y Financiera  
Vo. Bo: Juan Fernando Roa Ortiz – Jefe de Oficina Asesora Jurídica